

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta. Edición de Murcia Idem grande 1'50. 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.)

TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA, FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 10 | extranjero se recarga el importe del franqueo.)

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: MONTUJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gomez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 11-132

## Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales. Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos, úlceras de los estómagos y píloros con náuseas y del público tanto favor por sus buenos resultados que son la admiración de los enfermos. PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimos más por certificado. POB. MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Duro, Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblitos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda América del Sur. En Murcia: Farmacia del Sr. Pito y Viro: al por mayor, farmacia del Sr. Gómez Cortina.

## Calenturas intermitentes

(25 años de seguro éxito). Curación rápida, en doce horas la mas completa de esta clase de calenturas y sin reincidencia por medio de la «Asencia febrífuga» del Dr. Marqués que tiene la particular ventaja de rebajar la hinchazón del vientre, ocasionada por las píloras de quinina, café del Hospital, núm. 109, BARCELONA.—BOTELLAS 8 reales. 100, 550 reales.

## FOTOGRAFIA

San Nicolás, 47, GRAN REBAJA DE PRECIOS solo hasta fin de mes. Por tener que trasladar el gabinete á otro local, se ceden en beneficio del público las grandes existencias de productos de esta casa.

PRECIOS. Seis retratos MIGNON. 2 p. as. Tarjeta VISITA, el primero de balde, las copias. á 1 Tarjeta AMERICANA, el primero de balde, las copias. á 01 Tarjeta PROMENADE, el primero de balde, las copias. á 250 Tarjeta PARIS, el primero de balde, las copias. á 350 Nota.—No se hacen menos de tres copias. Los niños, grupos y reproducciones, á precios convencionales. San Nicolás, 47. 3

## REGALO de la Agenda de Bufete para 1891.

En vista del éxito extraordinario que siempre han tenido las Agendas de Bufete que publica la casa editorial de Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid; y para favorecer al público en general, y sobre todo á sus suscritores, esta empresa ha abierto una suscripción á dichas Agendas de Bufete para el año 1891. A todo suscriptor á un ejemplar se le obsequiará con un anuncio gratis, del tamaño de 0,033 por 0,035, en papel suelto inserto antes de la portada de dicha publicación. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

## LA PAZ DE MURCIA

Lo práctico.

Este es el título del segundo artículo de nuestro colega «El Diario de Avisos» de Murcia, que copiamos íntegro por el interés que encierra: «Corramos nuestro artículo anterior afirmando, fundados en la experiencia, que es necesario emplear otros procedimientos distintos de los usados hasta aquí, para obtener que se realicen las obras de defensa contra las inundaciones en esta provincia. Y al efecto, vamos á proponer nuestra solución que, tratada de ella otras veces, lo es sin embargo en el sentido de no haberse practicado gestiones eficaces en su favor y haberla mirado así como cosa secundaria y de poca importancia, porque en la época á que nos referimos existían en Murcia esperanzas de solución definitiva y r. diceas que el telegrama del Sr. Presidente del Consejo

de Ministros se ha encargado de desvanecer.

Se trata de la adquisición por el Estado del Pantano de Puentos de esta ciudad, destinando el producto de esta venta de sus aguas para la construcción de las obras de defensa contra las inundaciones, sin perjuicio de otros medios y recursos que pudieran obtenerse, según las circunstancias, para aumentar los que el Pantano produjera y acelerar el tiempo de la construcción.

A primera vista pareciera á muchos irrealizable lo que dejamos consignado, y, aun acaso, la suspicacia de los que se pasan de listos creará ver en ello el propósito de favorecer á determinados intereses; por lo cual, y por la importancia misma del asunto en cuestión, conviene consignar los medios prácticos de realizarlo y desvanecer las aprensiones de dificultades que se oponen para conseguirlo.

Que el Estado puede en todo tiempo hacer la adquisición por los procedimientos que las leyes le conceden para llevar á cabo las obras de pública utilidad, es asunto que está fuera de toda duda y que no presenta obstáculo de ninguna especie; pero á mayor abundamiento, existe una ley, promulgada en 24 de Junio de 1849, por virtud de la cual el Estado se reserva la propiedad, que aun retiene de los Pantanos de esta ciudad, para cederla cuando lo estime oportuno á nuevas empresas en beneficio de la agricultura de la localidad. Es decir, que el Estado puede ceder desde luego la propiedad del Pantano, porque es suya, si bien habrá de indemnizar á la empresa constructora del que hoy existe, de los gastos de construcción, ó adquirir para el destino que se pretende el derecho que dicha empresa tiene al usufructo de la obra por el plazo de la concesión.

Y esto es lo que aparece difícil á primera vista, por que se dirá que si no han podido prevalecer las cuatrocientas ó quinientas mil pesetas consignadas en los presupuestos anuales, con menos razón podrá obtenerse que el Estado haga un desembolso de cuatro millones de pesetas, que es próximamente, y sin que en ello tengamos seguridad absoluta, lo gastado en la construcción del Pantano, pero, después de todo, esta cifra habría de fijarse definitivamente por las tasaciones que se practicaran en su día y estamos seguros de que en ningún caso resultaría mayor que la que dejamos apuntada.

El tamaño de nuestra publicación no nos permite extendernos mas por hoy y reservamos para el artículo inmediato la continuación de nuestro trabajo, respecto del cual llamamos la atención de nuestros colegas de la provincia por la importancia y vitalidad del asunto á que se refiere, á pesar de ser tan modesto por ser nuestro y no merecer por tal concepto el honor que solicitamos.

Se sigue sosteniendo en letra de molde que el Gobierno anterior es el responsable de lo sucedido con las 500,000 ptas., pues en el capítulo XIV de los presupuestos no hay consignación para la repoblación forestal en la cabecera de los ríos.

El que sostiene eso no debe ignorar que ese capítulo es una parte de la ley que discuten, votan y acuerdan las Cortes, y que la responsabilidad de todo lo que á los presupuestos no se refiere es de estas tanto como del Gobierno que los presenta, porque el que aprueba y decreta, debe saber lo que aprueba y decreta, y entre los que aprobaron y decretaron están los que hoy edifican de amor aprehensión la consignación. Todo eso ocurrió en Junio ó antes, y cuando han pasado tres meses es cuando notan la mala experiencia que la aprobaron, á lo que los que hacen tan rudo guerra á los que antes aprobaron, sin notar entonces la deficiencia del cap. XIV, que no debió ser intención nada pues no hay razón para creerlo.

Teniendo en cuenta esto, no existe el engaño, no hay burla, y menos si el Gobierno actual puede, y puede porque las Cortes han aprobado las obras y el gasto, favorir otras cantidades en sustitución de la que hoy no existe; pero si esto fuera imposible absolutamente, de las Cortes procedería el engaño y la burla y de ellas son parte el Gobierno y los que le echan la responsabilidad de la mala apariencia.

Persona que está visitando hoy la

cuna y nervio del carlismo nos dá la seguridad de que este ya no existe en las provincias vascas.

Una de las causas que mas han contribuido á este resultado es la conducta que sigue el Pretendiente y sus condiciones personales, con las cuales no se avienen sus antes mas decididos partidarios, pues ni la ingratitud ni otras cosas les agradan.

No hay que decir que de esto hay que exceptuar á la siempre liberal Bilbao, y que nos referimos á Vergara, Durango, Azcoitia y otros puntos donde los liberales no se conocían.

El amigo que esto nos escritos ha tenido con aquellos vecinos largas conferencias y todos se muestran esquivos, sino hostiles, al Pretendiente, y juzgan imposible una nueva guerra civil, pues hasta sostienen que D. Carlos negoció en otros tiempos con Prim para aceptar el Obedio liberal, asegurando que las pruebas las tiene el Obispo de Calahorra.

No queremos amargar los elogios que hace «El Noticiero» de nuestro amigo D. José de Alcázar, hoy Gobernador de Granada, pero conste que de los primeros que llegaron á la Alhambra al cundir la noticia de su incendio, fué el conservador del palacio Sr. Contreras, los redactores de «El Popular» (uno de estos el administrador D. Manuel León, que prestó un servicio importantísimo, ayudado por dos obreros cortando la comunicación con el patio de los Leones que corría peligro); el Juez del distrito del Campillo que no solo actuó como tal, si que en un principio ayudó á cortar el incendio haciendo formar un cordón de cubetas y como de estas fallasen excitó á valerse de toda clase de cachorros y hasta de los sombreros; allí ayudaron como los hombres mas esforzados las señoras de D. Antonio Harrasti y don Eduardo Alvarez de Toledo; allí hicieron prodigios los bomberos, y hasta encopetadas personas con su levita y sombrero de copa trabajaron como jornaleros, animadas todas de un solo pensamiento, y si hubo alguna deficiencia en los primeros momentos por falta de material de extinción, háganse cargo nuestros lectores que para ir del parque al lugar del siniestro se necesitaba algún tiempo. El número de heridos y contusos, entre los que está el Juez, demuestra que allí, los heridos y muchísimos que sería interminable enumerar, demostraron su cariño y un arrojo extremadamente patriótico.

Baste decir que hasta las telefonistas, trabajando incansablemente en la comunicación de avisos y peticiones, hicieron tanto como el que mas en pró de la salvación de joya tan preciosa, y que á los esfuerzos de tantos y tantos se debe el que halla quedado reducido á menos proporciones que ideara la manijalevo que lo ocasionó, el fuego, pues de que no fué casual casi no tenemos dudas los que conocemos aquel Alcázar.

Con que sea menos avaricioso «El Noticiero», que no toda la gloria es del Sr. Alcázar, es de todos los habitantes de Granada hijos ó no de la ciudad del Dáuro.

### Un drama de Dicenta.

Lástima es que el público no acuda al teatro en estas noches que son para la escena mañanas primaverales. Los que gustamos de saborear las bellezas de nuestro teatro y sentimos la violenta irrupción del extranjero arte á préstamo de detalles y realismo sin mas objeto que exhibir el lujo del vestuario ó la elegancia de los actores; los que vemos con asco y dolor la relajación artística que acusa el género de funciones por horas, hoy por fortuna decretadas, deploremos la ausencia del público (1) en medio de lo nuestro se trata, cuando no y otros espectadores que excitaban sus afecciones y se representaban por artistas como Vico y la Contreras.

Pero como cada uno es dueño de sus actos y es por «adidura» que vicio merece á criticarlos aunque el fin sea laudable y la represión acertada, yo, que ni respiro á desconfiar en el mundo de este viejo mundo pagado de ana cronismos é injusticias, ni de ser luchar con las preocupaciones de ese público que desprecia mis ataques de pig-

(1) Esta justifica la existencia del otro género, que al menos da de comer á los que viven del Teatro, lo cual no se consigue con el género selecto como hoy mismo con la huida de Vico se prueba. —N. de la R.

meo, pulverizándolos con su olímpico desprecio, me limito á dolerme de su retraimiento, confiando al mismo tiempo en su no imposible regeneración. Y vamos al drama.

Dicenta es aun muy joven y lleva ya dadas al teatro dos obras, de las que anteañoche se representó la última, estrenada. En el argumento de *La mejor ley*, que este es el título del drama en cuestión, nada existe de artificioso ni violento. La acción es sobria, la verificación correcta y brillante y abunda en pormenores originales.

Gonzalo y Dolores, unidos por conveniencias de familia, aunque muy común en la gente aristocrata, viven la vida del gran mundo. El, tiene amores con otra mujer, Mercedes, que se ha propuesto arruinarle por odio á la esposa legítima, valiéndose de un usurero que bajo la capa de hipocresía con que se oculta, favorece los planes de aquella, arrebatando al marqués todo su caudal.

Dolores cumple sus deberes de esposa y se queja de la conducta de su marido, que apenas vive en el domicilio conyugal, dominado por Mercedes, su amiga de colegio, de la que no sospecha hasta que su primo, un calavera que la pretende, la descubre el proceder de Gonzalo. Dolores amó en otro tiempo á Pablo, un marino que partió antes de que ella se casara y del que no ha vuelto á saber, cuando al terminar el primer acto se presenta acompañado de su esposa, de quien es íntimo amigo.

En el segundo, ha sido Pablo de las misérrimas y convencionalismos de la alta sociedad, rechaza los consejos de Gonzalo y quiere alejarse en busca del mar, del que dice en un arranque, que es rudo, pero es franco. Cediendo á las reflexiones de su amigo, y compungido de la desgracia de Dolores, se decide á consolarla ofreciéndola su amor que ella rehusa con dignidad que excita la admiración de Pablo, el cual se ofrece á ser su protector contra las imprudencias y derroches de su marido y los ataques de Mercedes.

Esto se presenta al final del acto en casa de Gonzalo para ir al Hipódromo y es arrojado á la calle por la marquesa que se ve ultrajada por su esposo, originado en defensor de la mujer impura. Pablo defiende á Dolores, y Mercedes acepta la lucha cara á cara, jurándole vengarse de la ofensa recibida.

En el acto tercero desea Gonzalo romper las relaciones con su querida, convencido ya de sus errores. Mercedes acude á la casa de su amante para atraerle y le dice que Pablo y Dolores se aman desde antes que él se uniera á la marquesa. Gonzalo dá crédito después de algunas vacilaciones al dicho de Mercedes y va en busca de Pablo para exigirle una explicación. Llega este á la casa del marqués, por quien ha sido llamado, y se encuentra á Dolores, la cual le suplica que se aleje para no aumentar sus torturas, logrando arrancarle el secreto de que le ama todavía. Gonzalo que ha oído desde la puerta esta declaración, cree ver confirmada la delación de su amante, y aunque Pablo se esfuerza en convencerle de su error, el go de ira, pone su mano en el rostro del marino, que al sentir la ofensa sale desafiado al jardín con Gonzalo, dejando á Dolores desmayada.

Llega herido Pablo de muerte y o junto á Dolores proclamando una vez más la honradez inmaculada de la esposa de Gonzalo. Tal es á grandes rasgos el argumento del drama.

Fuerza es decirlo. Con seresta obra mas completa y mas acabada que *El suicidio de Werther*, no hay en ella la inspiración, el fuego, la lucha de afectos que empujan en el primer drama de Dicenta. *El suicidio de Werther* ensaya experiencias de principiante, pero habiéndole en él aceros mas energicos, situaciones mas dramáticas, arranques de pasión, y bellezas que escasean en *La mejor ley*. No es esto decir que el drama representado anteañoche sea un mal drama: nada de eso. Pero sí puede afirmarse que no se halla á la altura de la primera producción de su autor, aunque denota mayor conocimiento del mecanismo dramático.

En la ejecución hubo de todo. La Sra. Contreras desempeñó el papel de Dolores como ella sabe hacerlo. Triste y abatida, enérgica y arrebatada, supo dar colorido á las diferentes situaciones porque atraviesa la mujer ofendida en su dignidad de esposa por su mismo marido, que la ultraja en defensa de una

rival y luego la injuria creyéndola culpable. La Srta. Cobeña dijo su papel con bastante acierto. El actor encargado del de Gonzalo... hizo muy poco. Antonio Perrin no pudo demostrar lo que vale, en atención á la insignificancia del personaje que le estaba encomendado.

De Vico, que estuvo muy bien, especialmente en el final del drama. Dicen por ahí que ha ido á los hospitales á estudiar la muerte junto al lecho de los desgraciados. Esas angustias que tan bien finge, los estremecimientos de la agonía, la respiración entrecortada y los ronquidos histéricos con que termina el que muere por violencia, han sido copiados por él con exacta fidelidad. Esto es lo que se dice. Yo, por mi parte, ni lo creo, ni lo dejo de creer. Pero sí digo que se muere muy bien en escena.

Segundo Galan.

Vemos con gusto lo que ha progresado de algún tiempo á esta parte la fuente monumental dedicada á Saltillo en la plaza de Santa Eulalia y nos agrada el efecto que su visita ocasiona que honra al joven arquitecto Sr. Rodenas.

Lo mas extraño de esto es que en la última estatuilla en que se ha pensado ha sido en la de Saltillo y va á ser la primera que vamos á ver realizada, durmiendo, quizá para siempre, los proyectos de la de Bolluga y la de Saavedra Fajardo, lo cual debe animar á los vecinos de Santa Eulalia y á cuantos estos pidan cooperación para ayudarles á dar fin á su obra.

Anoche se suspendió la función de Roma por la enfermedad de la actriz D.ª T... y se dice que no continúan las funciones. Si esto es cierto la causa estara en la libertad en que han quedado los abonados, pues sabido es que el más ó menos abono aumenta más ó menos la venta diaria.

Se nos ha dicho que esa libertad alcanza también á las temporadas de primavera y si es cierto nos parece que el Ayuntamiento ha perjudicado al Teatro que ha querido favorecer con otros acuerdos.

Nuestro diario, en su edición grande es de los que mas noticias y mas adelantadas las dan á sus lectores.

Ayer, como todos los días, después del extracto de la «Gaceta», ayer recibida aquí, contenía las noticias de salud pública que tanto interesan y tan adelantadas como en los demás diarios de Madrid; á seguida daba las últimas noticias del horroroso incendio de la Alhambra de Granada, otras de los sucesos de Portugal, el extracto del Consejo de Ministros y multitud de noticias y los telegramas tan adelantados como en los diarios de la corte, sección comercial, folletín y la extensa sección local.

Nuestro diario por precio económico hace el servicio de dos, el de uno de Madrid y otro local, complementado con un servicio telegrafico particular intermediario entre el de los diarios de la mañana y los de la noche.

Se ha remitido al Gobernador, desfavorablemente informado en el Ayuntamiento, el recurso de alzada interpuesto por los Sres. Illán, con motivo de la cuota que se les ha fijado por el arbitrio de los baños de Verdolay.

Para nosotros, lo que hay en contra de nuestros amigos es que uno de ellos es concejal, y sin duda por un descuido no observó el modo de confeccionar las tarifas de arbitrios, en las que hay mucho ilegal y á nuestro parecer en lo que les atafe, dejando pasar por aditamento sin reclamar, el plazo para hacerlo con oportunidad.

### Telegrama.

Madrid 19, 9 y 45 m. En Portugal ha ocurrido otra nueva colisión contra la policía, ocasionando muertos y heridos y muchas prisiones. La sesión de la Cámara ha sido borrascosa.

### NOTICIAS

Para el domingo no se ofrece otro recreo que la función de la plaza de Toros y esta buena, lo cual hace esperar que acuda á ella gran concurrencia.

Nuestro amigo D. Patricio Séiquer sale hoy para el extranjero, lo cual noticiamos á los favorecedores de su importante establecimiento, por ser augurio de que este se enriquecerá con las últimas novedades que con su reconocido buen gusto adquirirá nuestro amigo.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden reformando en los términos que se consignan el artículo 65 del reglamento orgánico de la dirección general de lo contencioso y del cuerpo de abogados del Estado, referente a la representación y defensa del Estado ante los tribunales ordinarios en poblaciones que no sean capitales de provincias.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando canónigo de la catedral de Madrid-Alcalá al presbítero don Eduardo Zafrano y Ordavás.

Fomento.—Real decreto incluyendo en el plan de carreteras de Valencia la que de Utiel conduce a Requena y Casas Ibáñez.

Otro aprobando el presupuesto reformado de reparación del puente Mayor sobre el río Ter.

Otro autorizando al ministro del ramo para subastar la construcción de las obras públicas que detalla el plan general aprobado por real orden de 8 de Agosto último.

NOTICIAS GENERALES

LA SALUD PÚBLICA

En Madrid

Las invasiones de viruela llegaron ayer a 60 en esta forma:

Tres Audiencia, siete Buenavista, tres Centro, cuatro Congreso, 13 Hospicio, cuatro Hospital, tres Inclusa, cuatro Latina, cuatro Palacio y 15 Universidad.

Defunciones hubo 12: una en cada uno de los distritos de la Audiencia, Centro, Hospital, Inclusa, Latina y Universidad y dos en los de Buenavista, Congreso y Palacio.

La difteria dió una invasión en cada uno de los distritos de la Audiencia, Hospicio, Hospital, Latina y Palacio.

Defunciones no hubo ninguna. Registráronse dos invasiones de sarampión, una en cada uno de los distritos de la Audiencia y Universidad.

Noticias oficiales.

Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas durante las últimas veinticuatro horas:

Albacete.—Pozo Cañada, cuatro invasiones.

Cuenca.—Mota del Cuervo, diez y una; Landete (nuevo), una y una.

Toledo.—En la capital, una y dos; Polau, una y una; Borgés, ocho y una, Mosegar (nuevo), cuatro y dos; Puebla de Montalbán, cuatro invasiones.

Valencia.—En la capital, 19 y nueve; Alfajar (nuevo), una invasión; Masanasa, dos y dos; Barcheta, una invasión; Sedavi, una invasión; Cuart de Poblet, una defunción; Pedralba, tres invasiones; Requena, una invasión; Cheste, dos invasiones; Alcañés, dos y una; Burjasot, dos invasiones; Ribarroja, dos y tres; Utiel, dos y dos; Caragante, una invasión; Sueca, dos invasiones.

En Galicia.

Parece que en la parroquia de Lerez (Pontevedra) se ha presentado la epidemia variolosa con caracteres poco benignos.

Puertos sucios

He aquí una nota de los puertos sucios y sospechosos del extranjero, cuyas procedencias deben sufrir observación.

Asia China: todos los puertos excepto Emy y Sanghay.—Tonkin: todos.—Mar Rojo: los situados entre Lithal, Norte y Lohaya al Sud.—Japón: Nagasaki.—Isla de Kin-Sui.—América.—Estados Unidos: Tampa. Todos los del Estado de Florida y Misissipi.—Alabama: todos excepto Penzacola.—Ecuador: Guayaquil.—Perú: Piura y Trujillo.—Brasil: Corumbá, Riojansiro y Santos.

Se consideran como puertos sospechosos todos los situados al N. del Paraguay.

En España se tiene como sucios los siguientes puertos:

San Carlos de la Rápita y Villajoyosa y Calpe. Sospechosos lo son: Denia, Callosa, Altea, Benidorm y Villanueva del Grao (Valencia.) En Alicante la capital, Jábea, Santa Pola, Guadamar y Torreveja. En Tarragona todos los puertos. Los buques procedentes de puertos sucios han de cumplir cuarentena en los lazaretos sucios de Pedrosa (Santander) San Simón (Vigo) y Mahón; los que proceden de puertos considerados como sospechosos han de sufrir tres

días de observación en los puertos de llegada.

De la Biblioteca de Ruan desaparecieron varios libros antiguos, y del Museo de antigüedades algunas monedas y medallas de valor.

La policía francesa sospechó de cierto individuo que se había trasladado a España, y envió a uno de sus agentes a Madrid.

Según las notas tomadas en la embajada de Francia, coincidió la llegada de aquél con la salida para París del sujeto sobre el cual recaían las sospechas; pero el agente francés tenía indicios de que la esposa del supuesto ladrón residía en Madrid, y confió en descubrir el delito ayudado por la policía española.

El gobernador comisionó al delegado especial señor Almería, y éste, siguiendo las instrucciones que le dió aquella autoridad, descubrió el paradero de la mujer del sujeto a quien se perseguía, viniendo también en conocimiento de que los libros y algunas de las monedas robadas las había adquirido el dueño del almacén de antigüedades establecido en el número 7 de la calle del Prado.

Ayer, la esposa del ladrón, recibió un telegrama de París, en el cual le dice su marido que ha vendido allí cuatro de los libros robados a un anticuario español por la cantidad de 10.000 francos.

El sujeto anuncia su regreso para dentro de pocos días, y si antes no ha sido detenido en la capital de Francia, lo será cuando llegue a Madrid.

En poder del delegado del gobernador obran los dos libros y las monedas que adquirió el dueño de la tienda de antigüedades antes citado.

Para mediados del próximo mes de Octubre son esperados en Granada los Sres. Salmerón y Azórate.

En la reunión celebrada en Bilbao por los actuales accionistas del nuevo ferrocarril de Elgoibar a San Sebastián fueron aprobados los estatutos de la Compañía, para cuya constitución hay ya bastante capital.

Por los concurrentes a la reunión, en la que reinó el mayor entusiasmo, se recomendó el pronto comienzo de las obras, por lo menos las comprendidas en las secciones de Elgoibar a Dava y de San Sebastián a Zarauz, que son las de más fácil ejecución.

Se habló de prolongar la línea hasta Hendaya, y entregar como primer dividendo, para extender la escritura social, el 38 por 100 del presupuesto de las obras.

En la reunión, a la que asistieron representantes de los pueblos de Deva, Motrico, Zarauz y algunos otros, quedó asimismo nombrado el Consejo de Administración de la Compañía.

En una calle de Sestao riñeron el domingo varios individuos, y uno de ellos, llamado Pedro Castañón, que sin duda se creyó ofendido por frases que le dirigieron, sacó un puñal y con él agredió a dos de sus contrincantes, hiriendo a entrambos gravemente.

El agresor fué detenido; pero al poco rato logró fugarse, ignorándose su paradero.

Han sido nombrados: director del material del ministerio de Marina, don Juan Martínez Illasca; comandante general del apostadero de Filipinas, don Gabriel Pita de Veiga; oficial primero del ministerio de Marina, don Juan Salafraña; vocal del Consejo Superior de la Armada, don Jacobo Varela, y comandante de la estación naval de Fernando Póo, don José Barrasa.

En la última sesión celebrada por el Real Consejo de Sanidad se dió lectura de la exposición suscrita por los doctores Ferrán y Jimeno pidiendo la intervención oficial para comprobar la eficacia de la vacuna antioleérica, sobre cuyo asunto existen incoados desde 1885 dos expedientes, el uno relativo al informe de la Real Academia de Medicina de Madrid, y el otro al dictamen de la Comisión facultativa nombrada por el Gobierno para inspeccionar en don Benito las inoculaciones hechas por el doctor Ferrán.

Los consejeros señores Fernández Cadróniga y la Puerta pidieron que ambos expedientes quedasen echo días sobre la mesa para su estudio, y así se acordó por unanimidad.

A mediados de la semana próxima se reunirá de nuevo el Consejo con objeto de resolver en definitiva el asunto.

El sábado último fué recibido por Su Majestad la Reina el conocido fabricante de efectos militares de Barcelona, señor hijo de B. Castells, quien tuvo la honra

de poner en manos de la augusta señora una magnífica medalla de plata, de inapreciable valor artístico, conmemorativa del día de la inauguración de la última Exposición de Barcelona.

Dicha medalla, que S. M. recibió muy complacida, elogiando su mérito artístico, será regalada también por el señor Castells a todos los representantes de la prensa, personajes notables que concurren al acto, museos, academias y sociedades artísticas, a quienes el fabricante catalán quiere también consagrar un recuerdo de la Exposición de su país.

Anteayer falleció en Salamanca don Alfredo Calvo, hermano del distinguidísimo actor don Ricardo, a cuyo lado se hallaba cooperando en los trabajos teatrales que la compañía que este último dirige estaba efectuando en aquella capital.

La seguridad en los presidios. El lunes fué herido en el penal de San Miguel de los Reyes, en Valencia, un cabo por otro confinado recién llegado de Tarragona y pájaro de cuenta.

En la calle del Liceo, a corta distancia del gobierno civil y del Ayuntamiento, en Córdoba, y en lugar donde hay, ó debe haber, varios vigilantes, se ha efectuado un robo escandaloso, siendo desvalijado un almacén de pieles, sin que nadie molestara a los ladrones ni se tenga noticia de su paradero.

Esta es la seguridad conservadora.

Ayer fendeó en el puerto de Vigo, procedente de Portsmouth, la escuadra inglesa del Canal, compuesta de los buques «Irlón, Calipso, Volaje y Ruby,» al mando de sir Poulle.

Días pasados fué encontrado en el pueblo de Fuenterren, enterrado en la pared de una bodega, propiedad de Agapito Casado, el cadáver de Andrés Salvador Rincón, vecino de Ontangas. Ignórase el paradero de Agapito, a quien se supone autor del crimen.

Dice un periódico que dentro de unos días regresará el Sr. Los Arcos con el proyecto de decreto fusionando el Cuerpo de Telégrafos con el de Correos.

También se propone el Sr. Los Arcos que el Estado recobre el servicio telefónico.

A fines del corriente es esperada en San Sebastián la Archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina.

Han sido firmados los decretos resolviendo las competencias suscitadas entre el gobernador de Barcelona y el juez del Parque de dicha capital; el de Cádiz y el juez municipal de Arcos de la Frontera; de Granada y el juez de Huescar; de Badajoz y el juez de Herrera del Duque; de Almería y la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Granada; de Burgos y la Sala de lo civil de la Audiencia de la misma población; de Navarra y el juez de Tudela; de Alava y el juez de Laguardia; de Barcelona y el juez del distrito del Parque en demanda interpuesta por don Juan Pala contra la Diputación provincial, y otra del juez de San Feliú de Llobregat; de Albacete y el juez del mismo punto; de Avila y el juez de Cebreros.

Según dicen de Bilbao, ayer tarde salió del dique el caza torpederos Destructor reparada ya las averías que sufrió en el viaje de San Sebastián a aquella capital.

Ha comenzado en Zaragoza la vista en juicio oral de la causa instruida con motivo de los sucesos relacionados con la visita del señor Cánovas del Castillo a aquella capital.

Los procesados son diez y seis y los testigos pasan de ciento. El ministerio fiscal está representado por el señor Lapoya y la defensa encomendada a los señores Isabal, Jimeno, Sola y Peña. Inmensa concurrencia llena el salón y los pasillos.

De real orden se han dado las gracias a los individuos y auxiliares facultativos de la comisión nombrada en Agosto de 1889, para el estudio del desague de las minas de Sierra Almagrera, en la provincia de América, por el celo é interés que han demostrado en el desempeño de su cometido.

Han sido declaradas limpias las procedencias de los pueblos de Ollería, Ru-

gat, Almoines y Llosa de Rames, los cuatro de la provincia de Valencia.

Ha sido autorizado el ministro de Fomento para subastar por sus presupuestos de contrata la construcción de obras públicas del plan general aprobado para este año.

Se ha aprobado, con las reformas introducidas, el proyecto de obras de reparación del puente Mayor sobre el río Ter.

También se ha aprobado la inclusión en el plan provincial de carreteras, de la de Utiel a Requena.

En el sitio denominado Vegatajo, término de Quintanilla (Palencia), ha sido encontrado el cadáver de un pastor y el de quince reses muertas.

Según opinión facultativa, el hecho ha sido producido por la asfixia que les causó una exhalación.

Según telegrama de Valladolid, en el pueblo de Villalón se ha cometido un homicidio en la persona de Andrés Viejo, encontrándose en poder de la autoridad el autor, Antonio Montes.

SUBASTAS.—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta verificada en 6 de los corrientes, para contratar el suministro de carbón y leña a todas las dependencias municipales del Ayuntamiento de Madrid hasta 30 de Septiembre de 1891, el señor alcalde, por decreto fecha 12 del actual, ha tenido a bien disponer se celebre segunda licitación bajo el mismo pliego de condiciones y modelo de proposición insertos en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, correspondientes a los días 7 y 10 de Agosto último.

En la causa que se instruye con motivo del choque ocurrido recientemente en la estación del Norte, declararon ayer cinco guardias de orden público.

El Resumen dice que se ha dictado auto de procesamiento contra el jefe de la referida estación.

En carta que el señor presidente de la Cámara de Comercio de Madrid ha tenido recientemente de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, se da la noticia de estar ya en poder de la Cámara de la capital argentina todos los cuadros de artistas españoles allí enviados.

Todos los cuadros se han recibido en perfecto estado, a pesar del tiempo que han rodado por los almacenes de la aduana. En los primeros de Septiembre se abrirá la nueva Exposición.

En breve se anunciará la convocatoria para cubrir las plazas que hay vacantes en el cuerpo de Topógrafos.

Parece que empezarán los exámenes con los opositores a las plazas de oficiales del referido cuerpo, y seguirán con los que soliciten las de Topógrafos.

Ayer se ha suicidado en el vecino pueblo de Valdemoro, disparándose dos tiros de pistola bajo la barba, uno de los señores que prestaron servicio la noche que se cometió el robo en la iglesia del citado pueblo.

Un periódico de Barcelona da cuenta del siguiente timo:

«Una gitana va recorriendo las calles de Gracia rifando una cuerda de la Purísima y un pañuelo de Manila, pidiendo le den un duro, que ella entregará dos reales, pues los billetes valen 18 reales, diciendo luego que no tiene cambio y devuelve otro duro falso.

»Por este medio han resultado rifados algunos incautos.»

NOTICIAS POLITICAS.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

A las nueve de la mañana se reanudó la sesión con asistencia de los mismos individuos que el día anterior, excepto los señores Moral y marqués de Sardoal, supliendo al primero el señor España; y como no tuvo sustitución el segundo, faltaba uno para constituir el total de los que deben formar la Junta.

Las primeras horas de la sesión se invirtieron en examinar varias reclamaciones, sin que ocurriese otro incidente que una protesta que formularon los señores conde de la Romera y Pérez de Soto contra el acuerdo de la Junta admitiendo la inclusión de mil y pico de electores, pedida por el Círculo liberal.

Disutióse luego ampliamente si procedía ó no conceder la inclusión pedida

por el señor Laá de cuarenta y tres electores de Madrid; y verificada la votación, resultó empatada por haber votado en contra los señores conde de la Romera, Fernández Gómez, Pérez Negro, Revuelta, Salamanca, Pérez de Soto y Celorio Rubio, y en pro los señores Presilla, España, Cortina, Gálvez Higuín, Saez, Sevillano y Briones.

En el momento de terminar la votación, penetró en el salón el señor Moral para tomar parte en ésta. Entonces se promovió un animado incidente, sosteniendo unos que el señor Moral se había excedido, y supliéndole se encontraba el señor España.

A esto replicó el señor Moral que la Junta se componía de 15 individuos, y no habiendo en el salón más que 14, se consideraba con derecho a ejercer su cargo de vocal, además de que la ley no habla de sustituciones personales, sino simplemente de suplentes que sustituyen a los propietarios, por lo cual entendía que lo mismo podía entenderse que el señor España sustituya al marqués de Sardoal, que faltaba, y que entendiéndolo así había entrado en el salón.

El Sr. Cortina propuso que decidiese el empate el voto de calidad del presidente, a lo que se opuso el conde de la Romera.

Prosiguió a esto un animado debate, en el que intervinieron casi todos los vocales, y que terminó retirándose el señor España, y quedando por lo tanto empatada la votación.

A la una se suspendió la sesión, que reanudada a las tres, continuó hasta las siete y media, hora en que se volvió a suspender, ocupándose este tiempo en examinar diversas reclamaciones, sin que ocurriese nada que merezca especial mención.

En el ministerio de la Gobernación se dijo anoche que ha terminado la huelga de los cargadores del muelle de Málaga, pero ha empezado otra en Cádiz, de los mezos de pala de las tahonas. No se desea los móviles a que obedezca esta nueva huelga.

Por el correo de ayer se remitieron a San Sebastián varios decretos del ministerio de Ultramar con objeto de que los firme S. M. la reina.

Entre ellos parece que figura uno, por el cual se crea la dirección de Administración y Fomento en la isla de Cuba.

Ayer tarde se reunió en el ministerio de Gracia y Justicia, bajo la presidencia del señor Villaverde, la Comisión nombrada con arreglo a la ley de presupuestos para llevar a cabo la supresión de las Audiencias de lo criminal.

A la reunión asistieron el presidente del Tribunal Supremo, señor Igón; el fiscal, señor Concha Castañeda, y los señores Romero Girón, Paso y Delgado y Martínez (don Cándido), tratándose únicamente de ultimar los pormenores necesarios para llevar a cabo la supresión indicada.

La Comisión encargada de inspeccionar las operaciones del censo se reunió anoche en el Círculo liberal, acordando acudir en alzada ante la Audiencia cuando termine sus trabajos la Junta provincial.

La Comisión funda sus reclamaciones en lo siguiente:

Por haber sido empadronados algunos individuos por decreto del alcalde.

Por las exclusiones que se pidieron y que no han sido admitidas.

Y por la inclusión en las listas electorales de los vigilantes de Consumos.

El Sr. Sagasta ha llegado a París, y aunque su propósito era el de pasar completamente desapercibido, el periódico Le Temps ha dado cuenta de la llegada a la capital de Francia del jefe del partido liberal español, a quien acompañan los señores Arias, Sarthau y León y Llerena.

En el ministerio de Estado se recibió ayer el siguiente telegrama:

Lisboa 16 (8,40 n.)—El ministro de Negocios extranjeros ha presentado su dimisión, y se cree que la crisis será general, formándose después un Ministerio de conciliación. Méndez Vigo.

La creencia que el ministro de España en Portugal consigna, se ha confirmada. El Ministerio conservador del vecino reino se ha declarado en crisis total, y la resolución de ésta será laboriosa, porque se desea que el nuevo Ministerio sea de conciliación, como el Sr. Méndez Vigo también indico.

Por lo pronto con la crisis se resuelve ó cuando menos se aplaza el serio conflicto que viene perturbando a Portugal.

**ULTIMAS IMPRESIONES**

La tarde ha estado mal de noticias políticas, al menos en lo que se refiere a la Península, y hacemos esta distinción, porque como decimos en otro lugar es un hecho la crisis ministerial portuguesa. No queremos juzgar los últimos sucesos de la nación vecina, ni incurrir en la nota de temerarios, calificando las actitudes de los dos bandos en que aquella nación se ha dividido; pero lo que no tenemos inconveniente en afirmar es que, después del último escándalo parlamentario, el actual gobierno carece de fuerza y de prestigio para continuar al frente de los negocios públicos.

—En todos los círculos hemos oído comentar con las frases más laudatorias el pensamiento del ministro de la Guerra que ha llevado a los proyectos auspiciados por el Gobierno en el Consejo de guerra.

—No es cierto que la Corte anticipa su regreso a esta capital, á menos que el tiempo obligue á ello.

—Según noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación, la mayoría de las Juntas provinciales del censo han resuelto como la de Madrid la cuestión de los institutos armados, y algunas, con criterio más restringido, porque han entrado en la prohibición hasta los sereos y los guardias de consumos.

—La Junta provincial de Vizcaya aprobó las listas presentadas por 98 juntas municipales, y respecto de las cuales no se había formulado reclamación, introduciendo ligerísimas variaciones en las restantes.

—En Málaga se presentaron 3.518 reclamaciones, que fueron resueltas con amplio criterio por la Junta provincial.

—El partido carlista se encuentra muy animado para las próximas luchas electorales, y presentará varios candidatos resueltos á realizar una activa campaña de propaganda, y llevar su representación á las próximas Cortes.

—Las noticias referentes á la salud pública difieren poco de las de estos últimos días en Madrid.

—Continúa causando extragos la viruela.

**Del Exterior.**

**Moscow 18.**—El gobernador general de esta Príncipe Dolgoroukoff, ha celebrado el vigésimoquinto aniversario de su nombramiento; el Czar le envió una carta muy afectuosa, con su retrato y el de su difunto padre, en marcos guardados de brillantes.

El emperador de Alemania y otros Principes y personajes le hicieron asimismo valiosos regalos.

**Río Janeiro 17.**—El periódico *O Apos-tolo* publica la protesta solemne dirigida por el Episcopado brasileño al jefe del Gobierno de los Estados Unidos del Brasil contra la cesación sistemática y humillante de toda relación del Estado con la Iglesia católica, contra el destierro de la Religión de las escuelas, colegios y otros establecimientos del gobierno.

**Folleto**

**EL LEGAJO NÚMERO 113**  
 POR  
**EMILIO GABORIAU**  
 versión castellana de  
**DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA**

Fauflerlot había vuelto á doblar la carta guardándosela en el bolsillo.

—Mil gracias, querido amigo, por vuestros informes,—dijo,—en cambio, yo os evitaré la comisión que teniais que desempeñar.

—¡Caballero!

—Sí; con vuestro permiso entregaré yo mismo esta carta á Mad. Nina Gypsy. Cavaillon quiso resistir, entablar una discusión; pero Fauferlot tenía prisa, y cortó el diálogo diciendo:

—Voy á permitirme daros un consejo que os es excelente. Volveos á vuestro negocio; no os mezeleis para nada en esto.

(1) Esta novela forma los volúmenes 113 y 116 de la *Biblioteca del Cosmos* editorial, y se vende á 5 pesetas en la Administración, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.

Se lamenta de la supresión de los subsidios destinados á sostener el clero nacional y la majestad del culto.

**Paris 18.**—La infanta doña Eulalia ha salido por el «Oriente Express» en dirección á Munich, donde pasará unos días con su hermana la infanta doña Paz y la reina Isabel.

El infante don Antonio ha salido para Madrid, pero se detendrá en San Sebastián.

**Vienna 18.**—Hoy se han reunido todos los gobernadores y subgobernadores de Bulgaria convocados por el presidente del Consejo de ministros, dándose aquí verdadera importancia á esta reunión.

**Paris 18.**—Se anuncia para el día 21 de Noviembre próximo el matrimonio de la Princesa Victoria hermana del Emperador Guillermo II de Alemania, con el Príncipe Alberto Schaumburg Lippe.

**Berna 18.**—El Gobierno federal, á solicitud de los representantes de Inglaterra, Portugal y los Estados Unidos, ha nombrado tres juriconsultos de aquella Nación para que fijen la suma de la indemnización que deberá pagar Portugal por haberse incautado del ferrocarril de Delagoa-Vay en Africa.

**Paris 18.**—El periódico *L'Eclair* publica una carta de Madrid hablando del arreglo hispano-marroquí, y haciendo notar que la prensa oficiosa no atribuye á Francia el fomento de los ataques á España, pues el Ministerio Cánovas desea la amistad con la República francesa.

Al contrario que éste, los partidarios del marqués de la Vega de Armijo son los que desean la alianza de España con Alemania.

**Roma 18.**—Todos los periódicos comentan dos artículos publicados por el *Piccolo* de Nápoles, y por el *Capitano Fracasso*, diarios inspirados por el señor Crispi. En esos artículos se dirigen intencionalmente al señor Sismak Doda, ministro de Hacienda, por haber asistido al banquete de Udina, en que el diputado Solimbergo y el abogado Feder pronunciaron brindis irredentistas. *La Capitale* los considera como indicio de que Crispi va cumpliendo el pacto concluido con los reaccionarios, y agrega que no es el de Hacienda el único ministro maltratado, sino también otros que abrigan sentimientos patrióticos.

**Vienna 18.**—La cuestión armenia va adquiriendo de día en día proporciones más alarmantes. Los kordos se manifiestan más insolentes cada vez. Grupos de ellos que cruzan por la ciudad de Erzerun y sus cercanías cometen todo género de atropellos, asesinan cristianos y violan mujeres sin que les vaya á la mano nadie. Créese que la comisión recientemente nombrada por el Sultán no facilitará la solución del problema, y los armenios, que han perdido ya la paciencia, adoptan una actitud provocadora.

**Roma 18.**—Desmiéntese en absoluto que la triple alianza haya sido renovada por cinco años más.

**Villalón (Valladolid) 16** de Septiembre.—Ayer tarde estuvo lloviendo cuatro horas seguidas; cayó abundante agua que será muy beneficiosa para el viñedo, para los barbechos y también para ir empujando las labores de siembra.

Las entradas en el mercado son casi nulas y los precios se sostienen con firmeza, cotizándose el trigo á 38'50 reales las 94 libras y la cebada á 26 reales fanega.

**Villalpando (Zamora) 14** de Septiembre.—La cosecha de vino muy comprometida por falta de agua.

Tiempo seco. En alza los precios. Se han vendido en la semana 120 cántaros de vino blanco de 11'50 á 12 reales y 460 de tinto de 12 á 13.

Los precios del mercado son: Trigo á 36'50 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 26; algarrobas á 30; garbanzos superiores á 130; id. regulares á 120; id. medianos á 100; muelas á 40; harina de primera á 15 rs. arroba; idem de segunda á 13; salvados de primera á 9 rs. fanega; id. de segunda á 6; patatas á 5 rs. arroba; vino blanco á 12 rs. cántaro; id. tinto á 13; aguardiente anisado á 33.

**Valladolid 16** de Septiembre.—Ayer tarde estuvo lloviendo cuatro horas seguidas; cayó abundante agua que será muy beneficiosa para el viñedo, para los barbechos y también para ir empujando las labores de siembra.

Las entradas en el mercado son casi nulas y los precios se sostienen con firmeza, cotizándose el trigo á 38'50 reales las 94 libras y la cebada á 26 reales fanega.

**Villalpando (Zamora) 14** de Septiembre.—La cosecha de vino muy comprometida por falta de agua.

Tiempo seco. En alza los precios. Se han vendido en la semana 120 cántaros de vino blanco de 11'50 á 12 reales y 460 de tinto de 12 á 13.

Los precios del mercado son: Trigo á 36'50 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 26; algarrobas á 30; garbanzos superiores á 130; id. regulares á 120; id. medianos á 100; muelas á 40; harina de primera á 15 rs. arroba; idem de segunda á 13; salvados de primera á 9 rs. fanega; id. de segunda á 6; patatas á 5 rs. arroba; vino blanco á 12 rs. cántaro; id. tinto á 13; aguardiente anisado á 33.

**Villalón (Valladolid) 16** de Septiembre.—Ayer tarde estuvo lloviendo cuatro horas seguidas; cayó abundante agua que será muy beneficiosa para el viñedo, para los barbechos y también para ir empujando las labores de siembra.

Las entradas en el mercado son casi nulas y los precios se sostienen con firmeza, cotizándose el trigo á 38'50 reales las 94 libras y la cebada á 26 reales fanega.

**Villalpando (Zamora) 14** de Septiembre.—La cosecha de vino muy comprometida por falta de agua.

Tiempo seco. En alza los precios. Se han vendido en la semana 120 cántaros de vino blanco de 11'50 á 12 reales y 460 de tinto de 12 á 13.

Los precios del mercado son: Trigo á 36'50 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 26; algarrobas á 30; garbanzos superiores á 130; id. regulares á 120; id. medianos á 100; muelas á 40; harina de primera á 15 rs. arroba; idem de segunda á 13; salvados de primera á 9 rs. fanega; id. de segunda á 6; patatas á 5 rs. arroba; vino blanco á 12 rs. cántaro; id. tinto á 13; aguardiente anisado á 33.

**Villalón (Valladolid) 16** de Septiembre.—Ayer tarde estuvo lloviendo cuatro horas seguidas; cayó abundante agua que será muy beneficiosa para el viñedo, para los barbechos y también para ir empujando las labores de siembra.

Las entradas en el mercado son casi nulas y los precios se sostienen con firmeza, cotizándose el trigo á 38'50 reales las 94 libras y la cebada á 26 reales fanega.

**Villalpando (Zamora) 14** de Septiembre.—La cosecha de vino muy comprometida por falta de agua.

El viñedo se puede considerar perdido por la falta de aguas.

Se ha vendido lo presentado que faeron: Seiscientos fanegas de trigo de 35 á 36 rs. las 92 libras; 60 de centeno de 23 á 24; 100 de cebada de 23 á 24; 50 de avena de 15 á 16; patatas á 4 reales arroba; lanas á 33; vinos de 9 á 10 reales cántaro.

**Signeza (Guadalajara) 15** de Septiembre.—Durante la primera quincena de Septiembre actual el movimiento de trigos ha sido regular, calculándose en unas 15.000 fanegas lo remitido á Barcelona y otros puntos, la mayor parte ó casi todo á la capital de Cataluña.

Hoy cotizamos: Trigo puro de 35 á 36 reales fanega; tranquilla de 26 á 28; cebada de 22 á 23; avena de 15 á 16.

**Talavera de la Reina (Toledo) 15** de Septiembre.—En la semana que acaba de transcurrir se ha notado mayor afluencia de vendedores de granos, por lo cual los precios de los trigos en particular acusan marcada tendencia á la baja.

Pocas existencias en algarrobas.—Nula la cosecha de habas.—Poca animación en lanas.

Los precios de esta comarca en la actualidad son los siguientes: Trigo nuevo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 24 á 26; cebada de 24 á 26; algarrobas de 25 á 26; aceite de 55 á 57 reales cántara de 32 libras; lanas de 60 á 80 rs. arroba.

**Vacilla de Valderaduey (Valladolid) 14** de Septiembre.—Tiempo de calor.—Firmes los precios.—En partidas hay ofertas de 600 fanegas de trigo á 38,50 reales, y solo pagan á 38'25.

Los precios de hoy son: Trigo á 38 y 38'25 rs. fanega; cebada á 25.

**Villalón (Valladolid) 16** de Septiembre.—Ayer tarde estuvo lloviendo cuatro horas seguidas; cayó abundante agua que será muy beneficiosa para el viñedo, para los barbechos y también para ir empujando las labores de siembra.

Las entradas en el mercado son casi nulas y los precios se sostienen con firmeza, cotizándose el trigo á 38'50 reales las 94 libras y la cebada á 26 reales fanega.

**Villalpando (Zamora) 14** de Septiembre.—La cosecha de vino muy comprometida por falta de agua.

Tiempo seco. En alza los precios. Se han vendido en la semana 120 cántaros de vino blanco de 11'50 á 12 reales y 460 de tinto de 12 á 13.

Los precios del mercado son: Trigo á 36'50 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 26; algarrobas á 30; garbanzos superiores á 130; id. regulares á 120; id. medianos á 100; muelas á 40; harina de primera á 15 rs. arroba; idem de segunda á 13; salvados de primera á 9 rs. fanega; id. de segunda á 6; patatas á 5 rs. arroba; vino blanco á 12 rs. cántaro; id. tinto á 13; aguardiente anisado á 33.

**Villalón (Valladolid) 16** de Septiembre.—Ayer tarde estuvo lloviendo cuatro horas seguidas; cayó abundante agua que será muy beneficiosa para el viñedo, para los barbechos y también para ir empujando las labores de siembra.

Las entradas en el mercado son casi nulas y los precios se sostienen con firmeza, cotizándose el trigo á 38'50 reales las 94 libras y la cebada á 26 reales fanega.

**Villalpando (Zamora) 14** de Septiembre.—La cosecha de vino muy comprometida por falta de agua.

Tiempo seco. En alza los precios. Se han vendido en la semana 120 cántaros de vino blanco de 11'50 á 12 reales y 460 de tinto de 12 á 13.

Los precios del mercado son: Trigo á 36'50 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 26; algarrobas á 30; garbanzos superiores á 130; id. regulares á 120; id. medianos á 100; muelas á 40; harina de primera á 15 rs. arroba; idem de segunda á 13; salvados de primera á 9 rs. fanega; id. de segunda á 6; patatas á 5 rs. arroba; vino blanco á 12 rs. cántaro; id. tinto á 13; aguardiente anisado á 33.

**Villalón (Valladolid) 16** de Septiembre.—Ayer tarde estuvo lloviendo cuatro horas seguidas; cayó abundante agua que será muy beneficiosa para el viñedo, para los barbechos y también para ir empujando las labores de siembra.

Las entradas en el mercado son casi nulas y los precios se sostienen con firmeza, cotizándose el trigo á 38'50 reales las 94 libras y la cebada á 26 reales fanega.

**Villalpando (Zamora) 14** de Septiembre.—La cosecha de vino muy comprometida por falta de agua.

Tiempo seco. En alza los precios. Se han vendido en la semana 120 cántaros de vino blanco de 11'50 á 12 reales y 460 de tinto de 12 á 13.

Los precios del mercado son: Trigo á 36'50 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 26; algarrobas á 30; garbanzos superiores á 130; id. regulares á 120; id. medianos á 100; muelas á 40; harina de primera á 15 rs. arroba; idem de segunda á 13; salvados de primera á 9 rs. fanega; id. de segunda á 6; patatas á 5 rs. arroba; vino blanco á 12 rs. cántaro; id. tinto á 13; aguardiente anisado á 33.

**Villalón (Valladolid) 16** de Septiembre.—Ayer tarde estuvo lloviendo cuatro horas seguidas; cayó abundante agua que será muy beneficiosa para el viñedo, para los barbechos y también para ir empujando las labores de siembra.

Las entradas en el mercado son casi nulas y los precios se sostienen con firmeza, cotizándose el trigo á 38'50 reales las 94 libras y la cebada á 26 reales fanega.

**Villalpando (Zamora) 14** de Septiembre.—La cosecha de vino muy comprometida por falta de agua.

Tiempo seco. En alza los precios. Se han vendido en la semana 120 cántaros de vino blanco de 11'50 á 12 reales y 460 de tinto de 12 á 13.

Los precios del mercado son: Trigo á 36'50 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 26; algarrobas á 30; garbanzos superiores á 130; id. regulares á 120; id. medianos á 100; muelas á 40; harina de primera á 15 rs. arroba; idem de segunda á 13; salvados de primera á 9 rs. fanega; id. de segunda á 6; patatas á 5 rs. arroba; vino blanco á 12 rs. cántaro; id. tinto á 13; aguardiente anisado á 33.

**Madrid 18 Setbre. 90.**—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan segun los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'50 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 0'60 á 2'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'44 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'50 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz de 0'50 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'80 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'10 á 0'15 pesetas el litro, de 00'00 á 11'00 el decalitro.

Petróleo, de 0'00 á 0'80 pesetas litro y de 0'00 á 8'00 el decalitro.

Carbón vegetal, de 0'18 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'00 á 0'07 pesetas el kilogramo.

Vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decalitro.

**Cambios sobre plazas de LRAMAN Y EXTRANJERAS.**

**PLAZAS** **DE LRAMAN Y EXTRANJERAS**

Londres, á 90 d. l. *Discreto* 26'30

Londres, á 8 d. v. *Discreto* 26'56

París, á 3 d. v. *Francos* 5'06

Burdeos, á 8 d. v. *Francos* 0'97

Marsella, á 8 d. v. *Francos* 0'97

Lisboa, á 8 d. v. *Francos* 0'97

Hamburgo, á 3 d. v. *Francos* 0'97

Génova, á 8 d. v. *Francos* 0'97

Habana, *Francos* 0'97

Puerto Rico, *Francos* 0'97

Manila, *Francos* 0'97

**Bolsín del día 17.**

Fin de mes, 78,75.

Barcelona, 78'85 interior.

Idem, 81'52 exterior.

London, 78'25.

**Cotización oficial del día 17**

FONDO	PERCENTAJE	VALOR	NOTAS
Deuda perpetua	4		
por 100 interior	78 75		
Idem id. pequeños	78 85		
Idem id. fin corriente	78 80		
Idem id. fin próximo	79 05		
Idem id. á 4 por 100 exterior	81 35		
Idem id. pequeños	83 00		
Deuda amortizable á 4 por 100	00 00		
Idem id. pequeños	90 90		
Billetes hipotecarios de Cuba	108 20		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba	60 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	60 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España	409 00		
Compañía de Tabacos	103 00		

**Cambios sobre plazas de la península**

PLAZAS	DE	PLAZAS	DE
Albacor.	0-25	Lugo	0-25
Alcoy	0-15	Málaga	0-30
Alicant.	0-20	Murcia	0-25
Almeria	0-25	Orense	0-25
Alvia	0-25	Oviedo	0-25
Badajoz	0-20	Palencia	0-25
Barcel.	0-20	P. de M.	0-25
Bejar	0-20	Pamp.	0-25
Bilbao	0-15	Pontevedra	0-25
Burgos	0-25	Reus	0-25
Cáceres	0-25	Salamanca	0-25
Cádiz	0-15	S. Seba.	0-15
Cartag.	0-25	Santander	0-15
Castell.	0-25	St. Cruz	0-25
C. Real	0-25	Terrac.	0-25
Córdoba	0-25	Tortosa	0-25
Gerona	0-25	Valencia	0-25
Gijón	0-25	Valladolid	0-25
Granada	0-25	Vigo	0-25
Guadal.	0-25	Zaragoza	0-25
Harc.	0-25		
Huelva	0-25		
Huesca	0-25		
Jaén	0-25		
J. de F.	0-25		
León	0-25		
Linares	0-25		
Lerida	0-25		
Logroñ.	0-25		

hasta el extremo de que Mad. Gypsy repitió con impaciencia:

—¡Hablares ó no! ¿Qué me querais?

—Tengo encargo, señora,—repuso el agente con su voz más dulce,—de entregaros una carta de Mr. Bertomy.

—¿De Próspero? ¿Le conocéis?

—Tengo ese honor, señora, y apenas me atrevo á confesar que soy uno de sus amigos.

—¡Amigo!—dijo Mad. Gypsy herida en su amor propio.

Fauflerlot no se dignó fijarse en esta exclamación. Era ambicioso, y el desprecio de los demás resbaba sobre él como la lluvia sobre la tersa superficie del latón.

—He dicho su amigo, y pocas personas hoy, estoy seguro de ello, tendrían el valor de confesar en voz alta su amistad con él.

El agente de policía se expresaba con una formalidad que no pudo menos de impresionar á Mad. Gypsy.

—No he sabido nunca,—dijo secamente,—descifrar enigmas; hablad claro si gustais.

